



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Diputación Permanente
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio
Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 22 de Junio del 2007	No. 170
--------	---	---------

INDICE

Sesión Ordinaria del 22 de junio de 2007
Presidencia: Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	
• Apertura de la Sesión.....	
• Lectura del Orden del Día.....	
• Discusión y aprobación del Acta.....	
• Correspondencia	
• Iniciativas.....	
• Dictámenes.....	
• Asuntos Generales.....	
• Clausura de la Sesión.....	

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Eliacib Adiel Leija Garza.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Independiente

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DEL AÑO 2007.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Orden del día.
- Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 169 relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de junio del presente año.

- Correspondencia.
- Iniciativas.

Las que en su caso, presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.

- Dictámenes.
- Asuntos Generales.

Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.

- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ

Presidente: Solicito al compañero Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

(Se pasa lista de asistencia)

Secretario: Existe Quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **doce horas con cuarenta y tres minutos**, del día **22 de junio del año del 2007**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo I, inciso a) y 83 párrafo IV de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el orden del día es el siguiente: Orden del día para la sesión de la diputación permanente que tendrá verificativo el día 15 de junio del año del 2007 **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso del Acta número 169, relativa a la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de junio del año del 2007. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. *De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal en favor de Servicios de Salud en Tamaulipas, para la construcción de un Centro Antirrábico.* 2. *De Decreto mediante la cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a enajenar a título oneroso a favor de sus actuales poseedores, los predios propiedad Municipal ubicados en la margen de la Laguna del Chairel del Fraccionamiento Chairel Sección 33.* 3. *De Decreto, mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para enajenar, en subasta pública, diversos bienes muebles considerados chatarra, propiedad de la hacienda municipal.* **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.* 3. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo IV al Título Duodécimo del Libro Segundo, recorriéndose en su orden el actual; así como el artículo 276 Bis, del Código Penal para el Estado de*

Tamaulipas. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 4º, fracción II, apartado A, inciso e) y 100, fracción V, y se adiciona la fracción VI al artículo 100 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas; y se reforman los artículos 9 y 27, y se adiciona el inciso d) de la fracción VIII del artículo 12 y los párrafos segundo y tercero, recorriéndose el actual párrafo segundo para ser cuarto, del artículo 38 de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Tamaulipas. Octavo, Asuntos Generales. Noveno, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año del 2005 y toda vez que el Acta número 168, relativa a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 15 de junio del actual ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, que proceda a dar lectura únicamente de los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretario: A petición de la Presidencia dará lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 15 de junio del actual.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **Acta número 169**, relativa a la Sesión Permanente de este órgano legislativo, celebrada el día **15 de junio de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en

los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario **Julio César Martínez Infante**, lo someta a votación económica.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **Acta número 169**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **15 de junio del actual**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación)**.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor y 0 votos en contra.

Presidente: Gracias Diputado Julio César Martínez Infante. Compañeros legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Prosiguiendo con el punto marcado con el número 5 de Correspondencia. Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, sendos oficios mediante los cuales remite la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007, de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez y Jaumave; Museo de Historia Natural; Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo; y, Comisión de Derechos Humanos del Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos Constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Gómez Farias, oficio fechado el 23 de mayo del actual, recibido el 11 de junio del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos Constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Mante, oficio número 521/07, fechado el 13 de junio del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos Constitucionales de fiscalización.

Secretario: De Integrantes de la Agrupación Bases Populares del Sur de Tamaulipas A.C., oficio número 0019/2007, fechado el 14 de junio del actual, recibido en la misma fecha, haciendo diversas manifestaciones en torno a la situación que prevalece en el Centro de Readaptación Social de Altamira.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite al Comité de Información, Gestoría y Quejas para los efectos que haya ha lugar.

Secretario: Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 3582/V/2007, fechado el 30 de mayo del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos Constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Ciudadana PATROCINIA HERNANDEZ VALDEZ, copia de escrito dirigido al Procurador General de Justicia en el Estado, fechado el 16 de enero del actual, recibido el 7 de junio del año en curso, haciendo diversas manifestaciones en torno a la desaparición de sus menores hijos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite al Comité de Información, Gestoría y Quejas para los efectos que haya ha lugar.

Secretario: De la Legislatura de Baja California Sur, oficio fechado el 17 de mayo del actual, recibido el 7 de junio del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de dicho Estado, para que de acuerdo con la facultad que le asiste, instruya a la Dependencia Pública a su encargo, a que implemente un programa que tenga por objeto emitir un diagnóstico sobre la contaminación en todas sus formas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Presidente: Prosiguiendo con el orden del día, Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo, a fin de registrarlo y proceder a su desahogo.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Agustín Chapa Torres** para que de cuenta de la ***iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Tampico a donar un predio de su propiedad*** que promueve el titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Secretario: Con mucho gusto señor Presidente.

Se recibió del titular del Poder Ejecutivo del Estado, **Iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a donar un predio propiedad de su**

Hacienda Publica Municipal a favor de Servicios de Salud en Tamaulipas, para la construcción de un Centro Antirrábico

Presidente: Con relación a la iniciativa presentada, esta Presidencia determina que se proceda a su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Julio César Martínez Infante**, para que de cuenta de la ***iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Tampico , Tamaulipas , a enajenar predios propiedad del municipio*** promovida por el titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Secretario: Con mucho gusto señor Presidente.

Se recibió del titular del Poder Ejecutivo del Estado, **Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a enajenar a titulo oneroso a favor de sus actuales poseedores, los predios propiedad Municipal ubicados en la margen de la Laguna del Chairel del Fraccionamiento Chairel Sección 33.**

Presidente: Con relación a la iniciativa presentada, esta Presidencia determina que se proceda a su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Agustín Chapa Torres**, para que dé cuenta de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo para enajenar subasta pública, diversos bienes***

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

muebles, promovida por el titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Secretario: Con mucho gusto señor Presidente.

Se recibió del titular del Poder Ejecutivo del Estado, **Iniciativa de Decreto** mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas para enajenar, en subasta pública, diversos bienes muebles considerados chatarra, propiedad de la hacienda pública municipal.

Presidente: Con relación a la iniciativa presentada, esta Presidencia determina que se proceda a su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Julio César Martínez Infante** para que de cuenta de la **iniciativa de Decreto que reforma el artículo II transitorio del Decreto No. LIX-873 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Título Sexto de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas**.

Secretario: Con mucho gusto Señor Presidente.

(Da lectura a la iniciativa)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Julio César Martínez Infante. Con fundamento en el artículo 90 de la Constitución Política Local se reserva para que en la oportunidad procesal que haya a lugar se presente al Pleno Legislativo para su trámite correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Agustín Chapa Torres** para que de a conocer la **iniciativa de Punto de Acuerdo Económico mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, a través de la Diputación Permanente en funciones, en coordinación con la Junta de Coordinación Política, llevará a cabo una consulta pública para la reforma del Estado a través de un foro que se efectuará en los términos que se establezcan en la convocatoria que se expida al respecto de conformidad con la temática establecida en el artículo 12 de la Ley para la Reforma del Estado, publicada el 13 de abril de 2007 en el Diario Oficial de la Federación**.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente.

(Da lectura a la iniciativa)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario Agustín Chapa Torres. Por haberlo así solicitado el Diputado Agustín Chapa Torres, conmino a esta Diputación Permanente en vista de que se solicitó la dispensa de trámite y solicito hagan conocer de esta Permanente su votación, si se es de aprobarse la dispensa del Punto de Acuerdo antes leído.

Presidente: Los que estén a favor por favor levanten la mano en forma económica. En contra.

Presidente: Se aprueba la dispensa en turno de este Punto de Acuerdo, y siguiendo con el desahogo del mismo, solicito en el caso específico de algún diputado si quiere participar en la discusión del mismo lo haga del conocimiento de esta Permanente.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones solicito al Diputado Secretario **Julio César Martínez Infante** se sirva a someter a votación la redacción del dictamen del proyecto de punto de acuerdo.

Secretario: Quienes se pronuncien a favor, favor de manifestarlo.

Quienes estén en contra.

Abstenciones.

Secretario: Señor Presidente, se han emitido 3 votos a favor y 0 votos en contra.

Presidente: Gracias Diputado Secretario Julio César Martínez Infante. Comunico a esta Honorable Diputación Permanente que se expida la resolución correspondiente para que en su efecto se de y se comience con los trabajos relacionados a este Punto de Acuerdo previamente concensado por los demás partidos políticos integrantes de esta LIX Legislatura.

Presidente: Concluido el punto de iniciativas, proseguimos a la parte relacionada con los **Dictámenes**.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Julio César Martínez Infante**, se sirva dar lectura al ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas***.

Presidente: Antes de dar lectura, me permito someter a su consideración la dispensa de lectura exclusivamente de la parte resolutive de los dictámenes para que sea leída únicamente su parte expositiva.

Presidente: Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo.

Presidente: En virtud de que ha sido aprobada la dispensa, conforme al artículo 148 de nuestra propia Ley y al artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas fracción IX, instruyo a usted Señor Diputado Secretario únicamente leer la parte expositiva, resolutive de los dictámenes en comento que están citados para esta sesión, los cuatro dictámenes que están citados para esta sesión del día de hoy.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente:

(Se da lectura al dictamen)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de ***Decreto mediante el cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas***.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: Diputado, se han emitido 3 votos a favor, 0 votos en contra.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo período de sesiones.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, se sirva dar lectura al **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente.

(Se da lectura al dictamen)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de **Decreto mediante el cual se expide la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Julio César Martínez Infante**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Quienes se abstengan favor de indicarlo.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor, 0 votos en contra.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo período de sesiones.

Presidente: Antes de continuar con el siguiente dictamen, doy la bienvenida al Diputado Rodrigo Canales, que está presente con nosotros en esta sesión.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Julio César Martínez Infante**, se sirva dar lectura al **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un Capítulo IV al Título Duodécimo del Libro Segundo, recorriéndose en su orden el actual; así como el artículo 276 Bis, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas**.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente.

(Se da lectura al dictamen)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de ***Decreto mediante el cual se adiciona un Capítulo IV al Título Duodécimo del Libro Segundo, recorriéndose en su orden el actual; así como el artículo 276 Bis, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su

oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo período de sesiones.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, se sirva dar lectura al ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 4º, fracción II, apartado A, inciso e) y 100, fracción V, y se adiciona la fracción VI al artículo 100 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas; y se reforman los artículos 9 y 27, y se adicionan el inciso d) de la fracción VIII del artículo 12 y los párrafos segundo y tercero, recorriéndose el actual párrafo segundo para ser cuarto, del artículo 38 de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Tamaulipas.***

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente.

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman los artículos 4º, fracción II, apartado A, inciso e) y 100, fracción V, y se adiciona la fracción VI al artículo 100 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas; y se reforman los artículos 9 y 27, y se adicionan el inciso d) de la fracción VIII del artículo 12 y los párrafos segundo y tercero, recorriéndose el actual párrafo segundo para ser cuarto, del artículo 38 de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Tamaulipas.***

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Julio César Martínez Infante**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Quienes se abstengan favor de manifestarlo.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor, 0 votos en contra.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo período de sesiones.

Presidente: Desahogado el punto referente a dictámenes, compañeros Diputados, se abre el punto de Asuntos Generales. Esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Compañeros Diputados, agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **catorce horas con treinta minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **25 de junio** del actual, a partir de las **16 horas**.